



► 21 Octubre, 2014

Los auditores se quejan de la prisa para aprobar su Ley

X. G. P. MADRID.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas, ayer tras la reunión del Comité de Auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que incluía en su orden del día el debate sobre el borrador de la nueva

Ley de Auditoría, señalaron que el ritmo del proceso de elaboración es inadecuado y que la rapidez con la que se está desarrollando impide la reflexión y el trabajo que requiere un proyecto de esta envergadura.

La directora general del ICAC, Ana María Martínez-Pina, ha indicado en reiteradas ocasiones que la Ley se aprobará antes de las elecciones generales de 2015.